

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

- = 0 = -

PERIODO DE SESIONES 2020-2021

- = 0 = -

5ª SESIÓN DE JUNTA DE PORTAVOCES, CELEBRADA EL MARTES 31 DE MARZO DE 2020

- = 0 = -

Presidida por el congresista Manuel Merino de Lama

A las 9:57 h, en el hemiciclo de sesiones del Congreso y con el *quorum* reglamentario, se inició la sesión.

-

Los congresistas que estuvieron presentes fueron los siguientes:

- Merino de Lama (Presidente), Valdez Farías (Primer Vicepresidente) y Aliaga Pajares (Segundo Vicepresidente), miembros natos por ser integrantes de la Mesa Directiva.
- Guibovich Arteaga (Acción Popular), Meléndez Celis (Alianza Para el Progreso), Céspedes Cárdenas de Velásquez (Frepap), Columbus Murata (Fuerza Popular), Vega Antonio (Unión Por el Perú), Urresti Elera (Podemos Perú), Espinoza Rosales (Somos Perú), Sagasti Hochhausler (Partido Morado) y Checco Chauca (Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad), portavoces titulares.
- Fabián Díaz y Burga Chuquipiondo (Acción Popular), Omonte Durand y Gonzales Cruz (Alianza Para el Progreso), Retamozo Lezama (Frepap), Trujillo Zegarra (Fuerza Popular), García Rodríguez (Podemos Perú), Dioses Guzmán (Somos Perú) y Silva Santisteban Manrique (Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad), portavoces suplentes.

También participaron:

- Alarcón Tejada (Unión Por el Perú)

- = 0 = -

Iniciada la sesión, el PRESIDENTE anunció la presencia del señor Vicente Zeballos Salinas, presidente del Consejo de Ministros; de la señora María Alva Luperdi, ministra de Economía y Finanzas; del señor Fernando Castañeda Portocarrero, ministro de Justicia y Derechos Humanos; y del señor Nelson Shack Yalta, Contralor General de la República, quienes concurrían exponer ante la Junta de Portavoces, los alcances de los proyectos de ley que proponían el fortalecimiento de las funciones de la Contraloría

General de la República y la aplicación del control simultáneo y concurrente, en el marco de la emergencia sanitaria producida por el COVID-19.

-

Exposición del presidente del Consejo de Ministros, de la ministra de Economía y Finanzas y del Contralor General de la República sobre los proyectos de ley que proponían el fortalecimiento de las funciones de la Contraloría General de la República y la aplicación del control simultáneo y concurrente, en el marco de la emergencia sanitaria producida por el COVID-19.

El señor Vicente Zeballos Salinas, presidente del Consejo de Ministros, la señora María Antonieta Alva Luperdi, ministra de Economía y Finanzas y el señor Nelson Shack Yalta, Contralor General de la República, detallaron los aspectos técnicos, legales y económicos respecto de los referidos proyectos y la posición del Gobierno sobre dicha materia.

Culminadas las exposiciones, los congresistas Columbus Murata, Meléndez Celis, Sagasti Hochhausler, Guibovich Arteaga, Urresti Elera, Espinoza Rosales, Céspedes Cárdenas de Velásquez, Alarcón Tejada, Trujillo Zegarra y Fabián Díaz expresaron sus opiniones y pareceres respecto a los proyectos materia de debate.

Finalmente, el Contralor General de la República y el presidente del Consejo de Ministros ampliaron sus criterios e hicieron algunas precisiones en relación a las intervenciones de los congresistas.

-

Exposición del presidente del Consejo de Ministros, de la ministra de Economía y Finanzas y del ministro de Justicia y Derechos Humanos respecto de los proyectos de ley que proponían el retiro de fondos de las AFP

El señor Vicente Zeballos Salinas, presidente del Consejo de Ministros, la señora María Antonieta Alva Luperdi, ministra de Economía y Finanzas y el señor Fernando Castañeda Portocarrero, ministro de Justicia y Derechos Humanos expresaron sus consideraciones, pareceres y los criterios técnicos y económicos, desde la perspectiva del Gobierno, respecto a los proyectos de ley que proponían el retiro de fondos de las AFP.

Los congresistas Luna Morales, Columbus Murata, Guibovich Arteaga, Meléndez Celis, Sagasti Hochhausler, Silva Santisteban Manrique, Urresti Elera, Checco Chauca, Espinoza Rosales, García Rodríguez, Vega Antonio, Omonte Durand, Burga Chuquipiondo, Céspedes Cárdenas de Velásquez, Aliaga Pajares, Dioses Guzmán y Valdez Farías expresaron sus consideraciones y propuestas respecto del tema materia de debate.

Finalmente, la ministra de Economía y Finanzas, el ministro de Justicia y Derechos Humanos y el presidente del Consejo de Ministros formularon apreciaciones adicionales.

Luego de lo cual, suspendió la sesión.

Eran las 15:49 h.

-

A las 17:07 h, bajo la Presidencia del congresista Merino de Lama y con el *quorum* reglamentario, se reanudó la sesión.

-

Los congresistas que estuvieron presentes fueron los siguientes:

- Merino de Lama (Presidente), Valdez Farías (Primer Vicepresidente), Aliaga Pajares (Segundo Vicepresidente) y Cabrera Vega (Tercera Vicepresidenta), miembros natos por ser integrantes de la Mesa Directiva.
- Guibovich Arteaga (Acción Popular), Meléndez Celis (Alianza Para el Progreso), Céspedes Cárdenas de Velásquez (Frepap), Columbus Murata (Fuerza Popular), Vega Antonio (Unión Por el Perú), Urresti Elera (Podemos Perú), Espinoza Rosales (Somos Perú), Sagasti Hochhausler (Partido Morado) y Checco Chauca (Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad), portavoces titulares.

También participó:

- Luna Morales (Podemos Perú).

-

De inmediato se adoptaron los acuerdos siguientes:

-

Acuerdo 19-2020-2021/JUNTA-CR

Exoneración de trámite de envío a comisión, de plazo de publicación en el Portal del Congreso y de ampliación de Agenda de los proyectos de ley que proponían el fortalecimiento de las funciones de la Contraloría General de la República y la aplicación del control simultáneo y concurrente, en el marco de la emergencia sanitaria producida por el COVID-19

Proyecto de Ley 4947/2020-PE.- Proyecto de Ley que propone que la Contraloría General de la República aplique el control simultáneo concurrente, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19.

Proyecto de Ley 4949/2020-CR.- Proyecto de Ley que propone establecer medidas para aplicar el control concurrente durante la emergencia sanitaria por el COVID-19.

Proyecto de Ley 4964/2020-CR.- Proyecto de Ley que permite a la Contraloría General de la República la aplicación del control concurrente a la emergencia sanitaria producida por el COVID-19.

Proyecto de Ley 4966/2020-CR.- Proyecto de Ley que establece medidas para aplicar el control simultáneo, bajo la modalidad de control concurrente, visita de control y orientación de oficio, durante la emergencia sanitaria del COVID-19.

Se acordó la exoneración de trámite de envío a comisión, de plazo de publicación en el Portal del Congreso y la ampliación de Agenda de los proyectos de ley

4947/2020-PE, y 4949, 4964 y 4966/2020-CR.

-

VOTACIÓN NOMINAL:

A favor: Acción Popular, Alianza Para el Progreso, FREPAP, Fuerza Popular, Unión Por el Perú, Podemos Perú, Somos Perú, Partido Morado y Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad. **Total: 129 votos.**

--O--

Acuerdo 20-2020-2021/JUNTA-CR

Exoneración de trámite de envío a comisión, de plazo de publicación en el Portal del Congreso y de ampliación de Agenda de proyectos de ley referidos al retiro de los fondos de las AFP

Proyecto de Ley 4868/2020-CR.- Proyecto de Ley que propone autorizar el retiro extraordinario de un porcentaje de la Compensación por Tiempo de Servicios CTS, y/o disponer de un porcentaje del fondo acumulado en la cuenta individual de capitalización del Fondo Privado de Pensiones, para cubrir los gastos esenciales ocasionados por la emergencia sanitaria por la pandemia mundial por el virus COVID-19.

Proyecto de Ley 4883/2020-CR.- Proyecto de Ley que propone garantizar la libre disponibilidad de los fondos de pensiones administrados por las AFP, para poder cambiar el tipo de fondo elegido a otro en la misma entidad.

Proyecto de Ley 4893/2020-CR.- Proyecto de Ley que propone modificar el artículo 40 del Decreto Supremo 054-97-EF, Texto Único Ordenado de la Ley del Sistema Privado de Pensiones de las AFP, estableciendo el porcentaje para la disposición de los fondos acumulados por parte de los aportantes.

Proyecto de Ley 4915/2020-CR.- Proyecto de Ley que propone disponer de forma excepcional a los afiliados en el sistema de AFP, al retiro facultativo de una fracción de su fondo individual, con el fin de cubrir los gastos esenciales y mantener la capacidad adquisitiva de las familias que se verán afectadas por las consecuencias económicas del Estado de Emergencia y Emergencia Sanitaria por la pandemia mundial del virus COVID-19.

Proyecto de Ley 4935/2020-CR.- Proyecto de Ley que propone proteger a los afiliados al Sistema Privado de Pensiones, permitiéndoles cambiar con celeridad su tipo de fondo en las AFP, para evitar pérdidas significativas de sus fondos pensionarios.

Proyecto de Ley 4937/2020-CR.- Proyecto de Ley que propone establecer por única vez en la posibilidad de disposición, de hasta un 25 % del fondo acumulado en su cuenta individual de capitalización de los aportantes al Sistema Privado de Pensiones, así como del 100% del excedente de dos remuneraciones brutas de los depósitos de la compensación por tiempo de servicios que obran en las entidades del sistema financiero, a fin de salvaguardar la economía familiar y dinamizar la economía nacional, contrarrestando los efectos económicos negativos generados por el Estado de Emergencia Nacional.

Proyecto de Ley 4948/2020-CR.- Proyecto de Ley que propone establecer el marco institucional para la regulación, planificación y gestión del retiro anticipado de fondos de pensiones de las Administradoras de Fondos de Pensiones AFP, ante situaciones de Estado de Emergencia por crisis sanitaria o catástrofe naturales, a fin de que las y los afiliados de estas, no se vean afectados por el impacto económico de dichas empresas, toda vez que la reducción de sus fondos impactan directamente en su seguridad social a largo plazo.

Proyecto de Ley 4968/2020-CR.- Proyecto de Ley que propone establecer un régimen excepcional y voluntario del retiro del aporte del fondo de la cuenta individual de capitalización del Sistema Privado de Administración de Pensiones.

Se acordó la exoneración de trámite de envío a comisión, de plazo de publicación en el Portal del Congreso y la ampliación de Agenda de los proyectos de ley 4868, 4883, 4393, 4915, 4935, 4937, 4948 y 4968.

-

VOTACIÓN NOMINAL:

A favor: Acción Popular, Alianza Para el Progreso, FREPAP, Fuerza Popular, Unión Por el Perú, Podemos Perú, Somos Perú, Partido Morado y Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad. **Total: 129 votos.**

--0--

Acuerdo 21-2020-2021/JUNTA-CR

Propuesta de la Mesa Directiva para la realización de sesiones virtuales

Se acordó la propuesta de la Mesa Directiva, adoptada el lunes 30 de marzo de 2020, que propone a la Junta de Portavoces la realización de sesiones virtuales de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51-A del Reglamento del Congreso.

-

VOTACIÓN NOMINAL:

A favor: Acción Popular, Alianza Para el Progreso, Frepap, Fuerza Popular, Unión Por el Perú, Podemos Perú, Somos Perú, Partido Morado y Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad. **Total: 129 votos.**

--0--

Acuerdo 22-2020-2021/JUNTA-CR

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación de acta para ejecutar lo adoptado en la sesión.

-

En este estado, el PRESIDENTE indicó que la sesión ingresaba a un cuarto intermedio, hasta las 12 h, del siguiente día, 1 de abril de 2020.

Luego de lo cual, suspendió la sesión.

Eran las 17:14 h.

--=O==

EL MIÉRCOLES 1 DE ABRIL DE 2020, a las 12:37 h, en la sala Grau y bajo la Presidencia del congresista Merino de Lama y con el *quorum* reglamentario, se reanudó la sesión.

-

Los congresistas que estuvieron presentes fueron los siguientes:

- Merino de Lama (Presidente), Valdez Farías (Primer Vicepresidente) y Aliaga Pajares (Segundo Vicepresidente), miembros natos por ser integrantes de la Mesa Directiva.
- Guibovich Arteaga (Acción Popular), Meléndez Celis (Alianza Para el Progreso), Céspedes Cárdenas de Velásquez (Frepap), Columbus Murata (Fuerza Popular), Vega Antonio (Unión Por el Perú), Urresti Elera (Podemos Perú), Espinoza Rosales (Somos Perú), Sagasti Hochhausler (Partido Morado) y Checco Chauca (Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad), portavoces titulares.
- Omonte Durand (Alianza Para el Progreso) y Trujillo Zegarra (Fuerza Popular), portavoces suplentes.

--=O==

El PRESIDENTE anunció la presencia en el Congreso de la República de la señora Socorro Heysen Zegarra, Superintendente de Banca, Seguros y AFP y del señor Julio Velarde Flores, presidente del Banco Central de Reserva del Perú, quienes asistían para informar sobre las propuestas respecto al retiro de los fondos de las AFP; en tal sentido, solicitó que se les invite a su ingreso a la sala, para lo cual suspendió la sesión por breve término.

-

Exposición del señor Julio Velarde Flores, presidente del Banco Central de Reserva del Perú, y de la señora Socorro Heysen Zegarra, Superintendente de Banca, Seguros y AFP, respecto de las propuestas relacionadas al retiro de los fondos de las Administradoras de los Fondos de Pensiones

El señor Julio Velarde Flores, presidente del Banco Central de Reserva del Perú y la señora Socorro Heysen Zegarra, Superintendente de Banca, Seguros y AFP, informaron

a los portavoces los criterios técnicos que manejaban sus instituciones respecto a las propuestas relacionadas al retiro de los fondos de las Administradoras de los Fondos de Pensiones.

Sobre el particular, los congresistas Aliaga Pajares, Urresti Elera, Sagasti Hochhausler, Columbus Murata, Valdez Farías, Omonte Durand, Checco Chauca, Vega Antonio, Trujillo Zegarra y Guibovich Arteaga expresaron sus consideraciones y propuestas en torno a los citados proyectos.

Finalmente, los expositores adicionaron algunos criterios técnicos y respondieron preguntas que se les formularon en el debate.

Culminado el debate, la Presidencia agradeció a los invitados y los invitó a abandonar la sala de sesiones; luego de lo cual, suspendió la sesión hasta las 15 h.

Eran las 14:25 h.

-

A las 16:04 h, bajo la Presidencia del congresista Merino de Lama y con el *quorum* reglamentario, se reanudó la sesión.

-

Los congresistas que estuvieron presentes fueron los siguientes:

- Merino de Lama (Presidente), Valdez Farías (Primer Vicepresidente), Aliaga Pajares (Segundo Vicepresidente) y Cabrera Vega (Tercera Vicepresidenta), miembros natos por ser integrantes de la Mesa Directiva.
- Guibovich Arteaga (Acción Popular), Meléndez Celis, Céspedes Cárdenas de Velásquez (Frepap), Columbus Murata (Fuerza Popular), Vega Antonio (Unión Por el Perú), Urresti Elera (Podemos Perú), Espinoza Rosales (Somos Perú), Sagasti Hochhausler (Partido Morado) y Checco Chauca (Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad), portavoces titulares.
- Burga Chuquipiondo (Acción Popular), Portavoz suplente.

También participó:

- Luna Morales (Podemos Perú).

--o--

Continuando con el debate, los congresistas Urresti Elera, Columbus Murata, Sagasti Hochhausler, Burga Chuquipiondo, Céspedes Cárdenas de Velásquez, Cabrera Vega, Meléndez Celis, adicionaron otras consideraciones y propuestas en torno a los proyectos relacionados al retiro de los fondos de las AFP.

Luego de lo cual, el PRESIDENTE anunció que se ingresaba a un cuarto intermedio y suspendió la sesión.

Eran las 16:57 h.

-

A las 20:09 h, bajo la Presidencia del congresista Merino de Lama y con el *quorum* reglamentario, se reanudó la sesión.

-

A continuación, se produjeron los acuerdos siguientes:

-

Acuerdo 23-2020-2021/JUNTA-CR

Exoneración de trámite de envío a comisión, de plazo de publicación en el Portal del Congreso y de ampliación de Agenda de proyecto de Ley

Proyecto de Ley 4985/2020-CR.- Proyecto de Ley que propone suspender el cobro de peajes en todas las rutas a nivel nacional durante el estado de emergencia declarado a causa de la pandemia Covid-19.

Se acordó, por unanimidad, la exoneración de trámite de envío a comisión, de plazo de publicación en el Portal del Congreso y la ampliación de Agenda.

-

VOTACIÓN NOMINAL:

A favor: Acción Popular, Alianza Para el Progreso, Frepap, Fuerza Popular, Unión Por el Perú, Podemos Perú, Somos Perú, Partido Morado y Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad. **Total: 129 votos.**

--0--

Acuerdo 24-2020-2021/JUNTA-CR

Exoneración de trámite de envío a comisión, de plazo de publicación en el Portal del Congreso y de ampliación de Agenda de proyecto de Ley

Proyecto de Ley 4982/2020-CR.- Proyecto de Ley que propone una liberación justa y equitativa de las AFP, beneficiando a los afiliados de bajos recursos económicos.

Se acordó la exoneración de trámite de envío a comisión, de plazo de publicación en el Portal del Congreso y la ampliación de Agenda.

-

VOTACIÓN NOMINAL:

A favor: Acción Popular, Alianza Para el Progreso, Frepap, Fuerza Popular, Unión Por el Perú, Podemos Perú, Somos Perú, Partido Morado y Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad. **Total: 129 votos.**

-

Al respecto, el PRESIDENTE indicó que el proyecto sería acumulado a los proyectos de similar materia que habían sido dispensados de trámites procedimentales.

--0--

Acuerdo 25-2020-2021/JUNTA-CR

Texto sustitutorio respecto de los proyectos referidos al retiro de los fondos de las AFP

Previa lectura, se acordó el texto sustitutorio de los proyectos de ley 4937, 4968, 4883, 4893, 4915, 4935, 4948, 4968 y 4982/2020-CR, con el título de ley que establece medidas para aliviar la economía familiar y dinamizar la economía nacional en el año 2020.

-

VOTACIÓN NOMINAL:

A favor: Acción Popular, Alianza Para el Progreso, Frepap, Fuerza Popular, Unión Por el Perú, Podemos Perú, Somos Perú y Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad.
Total: 120 votos.

Abstención: Partido Morado. **Total: 9 votos.**

Sobre el particular, el PRESIDENTE indicó que el encargado de sustentar los proyectos en la sesión del Pleno sería el congresista Luna Morales.

--O--

De inmediato, el PRESIDENTE dispuso el ingreso a un cuarto intermedio con la finalidad de consensuar un texto respecto de la propuesta sobre el control concurrente y simultáneo durante la emergencia sanitaria por el COVID-19, y suspendió la sesión.

Eran las 21:31 h.

-

Acuerdo 26-2020-2021/JUNTA-CR

Texto sustitutorio de los proyectos referidos al fortalecimiento de las funciones de la Contraloría General de la República en el marco de la emergencia sanitaria producida por el COVID -19

Previa lectura, se acordó el texto sustitutorio de los proyectos de ley 4947/2020-PE y 4949, 4964 y 4966/2020-CR, con el título de ley que establece medidas para desplegar el control simultáneo durante la emergencia sanitaria por el COVID-19.

-

VOTACIÓN NOMINAL:

A favor: Acción Popular, Frepap, Fuerza Popular, Unión Por el Perú, Somos Perú, Partido Morado. **Total: 87 votos.**

Abstención: Alianza Para el Progreso, Podemos Perú y Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad. **Total: 42 votos.**

-

Al respecto, el PRESIDENTE informó que los congresistas Alarcón Tejada y Meléndez Celis, serían los ponentes de los proyectos.

- = O = -

Acuerdo 27-2020-2021/JUNTA-CR

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación de acta para ejecutar lo adoptado en la presente sesión.

- = O = -

Después de lo cual, el Presidente citó a la Junta de Portavoces para el día jueves 2 de abril a las 10 h, en la que se haría una capacitación del pleno virtual, y levantó la sesión.

Eran las 21:46 h.